Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales Avda. Bolivia 5.150 – A4408FVY Salta

> RES. DECECO N° 089/11 Salta, 9 de marzo de 2011 EXPTE. N° 6.606/10

VISTO: La Resolución Nº 1.190/10 mediante la cual se aceptan los apirantes al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir DOS (2) cargos regulares de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación semiexclusiva, para la asignatura PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003), y;

## CONSIDERANDO:

**QUE** se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. Nº 17 de la Res. Nº 661/88 y modificatorias (Reglamento de Concursos), a partir del 21 de noviembre de 2010, en los tranparentes y en la pagina Web de la Dirección de Docencia.

**QUE** el día 27 de diciembre de 2010 se comunicó telefónicamente el Lic. Juan Carlos Gómez manifestando haber tomado conocimiento que no figura inscripto, pese a haber registrado su inscripción como postulante al referido concurso.

QUE, efectivamente, al verificarse las actuaciones se constató que no se incluyó al postulante Lic. Juan Carlos GOMEZ porque registró inscripciones múltiples y esto provocó que no se detectara la inscripción en cuestión.

**QUE** corresponde <u>incluir</u> como postulante inscripto y aceptado al Lic. Juan Carlos GOMEZ.

LOS informes de la Directora General Académica, Sra. Norma A. Vilca y de la Coordinación Legal y Técnica, Dr. Pablo MUIÑOS y que corren a fs. 150 y 152, respectivamente.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E:

**ARTICULO 1º.- TENER POR RECTIFICADA** la nómina de aspirantes inscriptos del acta de cierre de inscripción de fs.144 del Expte. Nº 6.606/10, la que quedará conformada de la siguiente manera:

1 LAURA JOSEFINA RIVAS	DNI N° 22.274.872
2 FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO	DNI Nº 17.355.931
3 MARIA GRACIELA PARTY	DNI Nº 24.697.412
4 NATALIA GABRIELA TOIGO D'ANGELO	DNI N° 27.455.737
5 ADRIANA OLGA JAREMKO de FIORE	DNI Nº 16.607.717
6 ILEANA RENEE ORDOÑEZ SOLA	DNI Nº 22.033.229

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales Avda. Bolivia 5.150 – A4408FVY Salta

7 MARIA FERNANDA DIAZ GUZMAN	DNI N° 20.399.340
8 JORGE WASHINGTON CASTRO	DNI N° 11.943.407
9 ANTONIO LUIS CALDERON	DNI Nº 14.553.609
10 ANA CLARA REBUFFI	DNI N° 25.801.514
11 PABLO EZEQUIEL SOSA	DNI N° 27.790.643
12 AGUSTIN M.T.C. DE ESCALADA MOLINA	DNI Nº 17.308.554
13 JUAN CARLOS GOMEZ	DNI N° 25.069.562

ARTICULO 2º.- TENER POR MODIFICADA la nómina de aspirantes aceptados por el Art. 1 de la Res. 1190/10, al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir dos (2) cargos regulares de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura Principios de Administración de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003), llamado por Res. Nº 804/10, por los motivos expuestos en el exordio, la que quedará de la siguiente manera:

1 LAURA JOSEFINA RIVAS	DNI N° 22.274.872
2 FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO	DNI N° 17.355.931
3 MARIA GRACIELA PARTY	DNI N° 24.697.412
4 NATALIA GABRIELA TOIGO D'ANGELO	DNI N° 27.455.737
5 ADRIANA OLGA JAREMKO de FIORE	DNI N° 16.607.717
6 ILEANA RENEE ORDOÑEZ SOLA	DNI Nº 22.033.229
7 MARIA FERNANDA DIAZ GUZMAN	DNI N° 20.399.340
8 JORGE WASHINGTON CASTRO	DNI Nº 11.943.407
9 ANTONIO LUIS CALDERON	DNI N° 14.553.609
10 ANA CLARA REBUFFI	DNI N° 25.801.514
11 PABLO EZEQUIEL SOSA	DNI Nº 27.790.643
12 AGUSTIN M.T.C. DE ESCALADA MOLINA	DNI Nº 17.308.554
13 JUAN CARLOS GOMEZ	DNI N° 25.069.562

**ARTICULO 3º.- HAGASE** saber a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Nv/ram

Que

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaria As. Académicos y de Invectigación

Cr. ANTONIC FERNANDEZ FERNANDEZ DECANO